



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CUBILLO DEL CAMPO

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y conforme dispone la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y a los efectos de alegaciones o reclamaciones, por espacio de veinte días a partir del siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, se expone al público el siguiente proyecto:

– Proyecto de «Urbanización de la calle Las Eras» de Cubillo del Campo, por un presupuesto de ejecución por contrata (impuestos incluidos), que asciende a 175.800,94 euros, redactado por el Estudio de Ingeniería de D. José Manuel Martínez Barrios y otro.

Dicho proyecto fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2016, que resultará definitivo en el supuesto de no presentarse reclamación alguna durante su periodo de exposición pública.

En Cubillo del Campo, a 27 de septiembre de 2016.

El Alcalde,
Jesús Navarro Manero